



## NOTA POLITICA

*Reforma electoral*

# INE: ¿TRANSFORMAR O ELIMINAR?

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Pregunta: ¿La propuesta de reforma política electoral de Andrés Manuel López Obrador desaparece al INE? La oposición al gobierno inició una enorme campaña en medios y redes diciendo que sí. La población dice que no, por lo menos así lo demuestra la encuesta telefónica encargada por el propio INE en octubre de este año.

Entre otras respuestas de esta encuesta destacan que si bien el INE está bien evaluado y que sólo 3 de cada 10 encuestados conocen la propuesta de AMLO: El 94 por ciento está de acuerdo en destinar menos recursos a los partidos políticos. El 89 por ciento está a favor de disminuir el número de diputaciones y senadurías. El 74 por ciento está de acuerdo en reducir los recursos que se le otorgan al INE. El 78 por ciento quiere que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía. El 68 por ciento desea ampliar el uso del voto electrónico. El 53 por ciento está de acuerdo en desaparecer los institutos y tribunales electorales locales.

Dos cosas. Primera. El INE es una de las instituciones fundamentales de la democracia mexicana, cumple funciones constitucionales y legales fundamentales del Estado mexicano. Segunda,

despersonalicemos al Instituto, quitémosle el rostro del actual consejero presidente Lorenzo Córdova y de algunos consejeros, como Ciro Murayama, para ver la institución que es permanente y no las personas que son contingentes.

¿De dónde venimos en materia de reformas electorales? En 1976, candidato único, José López Portillo, crisis de legitimidad. En 1977-1978, reforma electoral de Jesús Reyes Heróles. En 1982, democracia municipal. En 1986, reforma Bartlett. En 1989-1990, el viraje hacia la democratización. En 1993, financiamiento público a los partidos. En 1994, ciudadanía del IFE. En 1996, autonomía constitucional del IFE. En 2007 y 2008, nuevo modelo de radio y tv y en 2014, la centralización y transformación del IFE al INE.

Nuestras instituciones electorales pasaron de una Comisión Federal Electoral (1948- 1990) al Instituto Federal Electoral ( 1990-2014) y después al Instituto Nacional Electoral de 2014 a la fecha.

¿Qué tenemos? Un Instituto Nacional Electoral, que cuenta con un Consejo General integrado por un consejero presidente y diez consejeros electorales, nueve consejeros del poder legislativo, representantes de los partidos políticos. Duración en el cargo nueve años, electos por votación calificada de dos tercios por la Cámara de Diputados. El Presidente del INE es electo por los diputados.

¿Qué propone AMLO? La transformación del INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Integración del Consejo General por un consejero presidente y seis consejeros electorales electos por el voto popular y duración en el cargo de seis años. Sería presidente el aspirante más votado.

¿De aprobarse estas reformas destruirían al INE o la democracia? Desde mi punto de vista no. Sí, implicaría un enorme reto de aplicación. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PD. Después de la encuesta, Ciro Murayama explicó que ésta fue levantada a principios de octubre, por lo cual expresa las opiniones de septiembre y que éstas ya cambiaron. ¿Será? ↩

@onelortiz

Audio: [https://youtu.be/nid8JmrlM\\_M](https://youtu.be/nid8JmrlM_M)